



▶ 29 Mayo, 2015

# La sanitat concertada recupera el 5% de salari en el conveni nou

**BARCELONA** Redacció

La sanitat concertada ha arribat a un acord de conveni per a un col·lectiu de gairebé 60.000 treballadors en el qual es consagra que la pujada de tarifes aprovada pel Departament de Salut reverteixi en la recuperació salarial. Una pujada del 5% a partir de l'1 de maig.

La resta de treballadors de la sanitat pública ja van recuperar

part de la seva pèrdua salarial deguda a les retallades quan el Govern va decretar que s'abonés novament la paga extra que els havien retirat el 2011.

L'acord s'ha assolit per part de les tres patronals que tenen centres amb concerts amb la sanitat pública (Unió Catalana d'Hospitals, Consorci de Salut i Social de Catalunya i Associació Catalana d'Entitats de Salut) i dels principals sindicats (CC.OO., UGT i

Satse). No han firmat Metges de Catalunya, que denuncien que l'acord no inclou cap de les seves propostes i demana empara al Parlament per aconseguir un conveni propi dels facultatius.

Per a les patronals, "suposa la unitat del sector, unes condicions de feina homogènies i unes estructures de costos de personal similars". Per a UGT, es "recupera l'essència de l'extint conveni de la XHUP".●



## Cataluña: rubricado el convenio de todo el sector concertado

BARCELONA  
CARMEN FERNÁNDEZ

Las organizaciones empresariales Unión Catalana de Hospitales (UCH), Consorcio de Salud y Social de Cataluña y Asociación Catalana de Entidades de Salud y los sindicatos CCOO, UGT y Satsse lograron rubricar ayer por la tarde el I Convenio Colectivo del sector público y privado concertado autonómico (mayoritario respecto al público) que afectará al ámbito hospitalario, sociosanitario, de atención primaria y de salud mental (en el caso de los hospitales sería el VIII Convenio) y a unos 60.000 trabajadores.

Médicos de Cataluña no estuvo presente en la reunión, puesto que rechazó la propuesta del mediador en la mesa de negociación y se retiró de ella. El convenio tendrá vigencia del 1 de mayo de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

"Este convenio ha sido fruto de intensas negociaciones y se ha podido firmar después de que el Departamento de Salud aprobara un incremento de tarifas para los centros a partir del 1 de mayo. Las patronales han aceptado destinar íntegramente estos recursos a la recuperación salarial de los trabajadores del sector", informaron las tres patronales al finalizar la reunión.

Añadieron que "las organizaciones sanitarias asumirán el esfuerzo que supone este I Convenio de la sanidad concertada, además de asumir con recursos propios los incrementos de gasto generados por la subida del IVA, las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos de consumos y fármacos, que se deberán añadir a las maltrechas economías de las entidades de este sector".

Asimismo, destacaron que "la firma de este convenio supone mantener la unidad del sector,

unas condiciones de trabajo homogéneas y unas estructuras de costes de personal similares, y la asunción sectorial de los conflictos colectivos".

### INCREMENTO SALARIAL

El acuerdo incluye una jornada anual ordinaria de 1.688 horas para los médicos y de 1.668 (turno de día)-1.562 (noche) para el resto del personal, y aplicar el incremento del 3,6 por ciento en las tarifas que paga el Servicio Catalán de la Salud a los centros concertados a la mejora de las retribuciones.

La negociación del convenio se reinició el pasado 25 de octubre de 2014 aprovechando el anuncio del incremento de tarifas del CatSalut.

## MC pide amparo al Parlamento autonómico

Médicos de Cataluña (MC) ha solicitado amparo a la Comisión de Salud del Parlamento de Cataluña para que promueva "la constitución de un marco de negociación independiente en el que se establezcan las condiciones laborales, profesionales y retributivas del conjunto de facultativos del Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Cataluña (Siscat)".

El sindicato informó ayer de que ha recurrido a la cámara catalana tras sentirse expulsado de la mesa de negociación (*ver DM de 14-V-2015*) que ha acordado el nuevo convenio colectivo de la red sanitaria concertada. A su juicio, el redactado final "no incorpora ninguna de las reivindicaciones y medidas planteadas por representantes del colectivo médico".

**LABORAL****Firman el primer convenio de la sanidad privada de Catalunya**

Prevé un incremento salarial del 5%

| BARCELONA | Los sindicatos UGT, CCOO y SATSE firmaron ayer con las patronales y el departamento de Salud el primer convenio de la sanidad privada de Catalunya, que afecta a más 50.000 trabajadores. El pacto, que sustituye al extinto convenio de la XHUP, engloba las actividades hospitalarias, primaria, sociosanitaria y de salud mental del sector concertado. La principal novedad es que la patronal se compromete a repercutir en los sueldos el incremento del 3,6% en las tarifas, lo que equivaldrá, según los sindicatos, a una subida de sueldo del 5%. La vigencia del convenio será del 1 de mayo de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

Por otra parte, el sindicato Metges de Catalunya instó ayer al Parlament a promover una negociación “independiente” sobre las condiciones laborales, profesionales y retributivas del conjunto de facultativos del Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Catalunya (Siscat). El sindicato aseguró sentirse expulsado de la mesa de negociación que ha acordado el nuevo convenio colectivo de la red sanitaria concertada, puesto que “no incorpora ninguna de las reivindicaciones planteadas el colectivo médico”.

---

- CATALUNYA

## Patronal i sindicats signen un conveni sanitari concertat

Publicat 28/05/2015 19:34:41 CET

BARCELONA, 28 Maig (EUROPA PRESS) -

Patronals i sindicats han signat aquest dijous un nou conveni per als centres concertats del Sistema Sanitari Integral d'Utilització Pública (Siscat) amb una pujada salarial del 5%, derivada del nou increment del 3,6% de les tarifes que abona el Sistema Català de la Salut (CatSalut).

Segons han informat en un comunicat, l'han signat les patronals Associació Catalana d'Entitats de Salut (Aces), la Unió Catalana d'Hospitals i Consorci de Salut i Social de Catalunya (CSSC), i els sindicats UGT, Satse i CCOO, mentre que no s'hi ha adherit Metges de Catalunya (MC), majoritari entre els facultatius.

El l'Conveni col·lectiu d'ocupació dels hospitals d'aguts, centres d'atenció primària, centres sociosanitaris i centres de salut mental concertats amb el CatSalut' afectarà 60.000 treballadors i estarà vigent de l'1 de maig del 2015 al 31 del desembre del 2016.

Segons han destacat, l'acord ha estat fruit d'"intenses" negociacions i s'ha pogut signar després que la patronal hagi acceptat destinar íntegrament la pujada de les tarifes del CatSalut a millorar les condicions salarials dels treballadors.

Les patronals han dit que assumiran "l'esforç que suposen" les condicions del conveni, a més d'assumir amb recursos propis l'increment de la despesa generada per la pujada de l'IVA, les cotitzacions a la Seguretat Social, i altres dispendis de consum i fàrmacs.



## **SENSE METGES DE CATALUNYA**

MC --que no ha subscrit el conveni-- ha demanat empara aquest dijous al Parlament per promoure una negociació "independent" que estableixi condicions laborals que tinguin en compte les demandes dels facultatius.

Segons ha dit en un comunicat, la redacció del nou conveni "no incorpora cap de les reivindicacions i mesures plantejades per representants del col·lectiu mèdic".

# Patronal y sindicatos firman primer convenio de sanidad concertada catalana

Vida | 28/05/2015 - 18:54h

0
Notificar error
Tengo más Información
✉
🖨
A A

Seguir
Tweet 1
Like 0
Share 0
+1 0
Share

TEMAS RELACIONADOS
<a href="#">UGT</a>
<a href="#">IVA</a>
<a href="#">CC.OO.</a>

NOTICIAS RELACIONADAS
<a href="#">Los sindicatos se manifiestan ante falta de acuerdo en el convenio azulejero</a>
<a href="#">Sindicatos y patronal azulejera siguen sin convenio siete meses después</a>
<a href="#">Patronales y sindicatos de sanidad privada acuerdan convenio colectivo común</a>
<a href="#">Patronal y sindicatos intentarán cerrar la negociación del pacto salarial</a>

Barcelona, 28 may (EFE).- Las organizaciones empresariales Unión Catalana de Hospitales, el Consorcio de Salud y Social de Cataluña y la Asociación Catalana de Entidades de Salud y los sindicatos CCOO, UGT y SATSE han firmado hoy el primer convenio colectivo de la sanidad privada concertada de Cataluña.

El convenio afecta a unos 60.000 trabajadores de los hospitales de agudos, centros de atención primaria, centros sociosanitarios y centros de salud mental concertados con el Servicio Catalán de la Salud, tendrá una vigencia de 1 de mayo de 2015 a 31 de diciembre de 2016 y contempla la recuperación del 5 % del sueldo que perdieron sus trabajadores.

Según las patronales, este convenio ha sido fruto de intensas negociaciones y se ha podido firmar después de que el Departamento de Salud aprobara un incremento de tarifas para los centros a partir del 1 de mayo.

Las patronales han aceptado destinar íntegramente estos recursos a la recuperación salarial de los trabajadores del sector, tal y como recoge la propuesta

del presidente de la mesa negociadora, lo que ha permitido firmar el convenio de la sanidad concertada en Cataluña.

Las patronales han asegurado que asumirán con recursos propios "los incrementos de gasto generados por la subida del IVA, las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos de consumos y fármacos, que se deberán añadir a las maltrechas economías de las entidades de este sector".

Las patronales han destacado que la firma del convenio de la sanidad concertada "supone mantener la unidad del sector, unas condiciones de trabajo homogéneas y unas estructuras de costes de personal similares y la asunción sectorial de los conflictos colectivos".

Por su parte, el sindicato UGT ha valorado que el convenio alcanzado "recupera la esencia del extinto convenio de la Xarxa d'Hospitals d'Utilització Pública (XHUP)" y ha asegurado que incluye las principales reivindicaciones de este sindicato.

Entre estas reivindicaciones estaba que englobase todas las actividades asistenciales concertadas y el compromiso de repercutir el aumento del 3,6 % de las tarifas del concierto directamente en las retribuciones de los trabajadores, lo que se traduce en recuperar el 5 % del sueldo perdido.

La UGT ha asegurado que la firma de este convenio "beneficia las condiciones laborales de todos los trabajadores de la sanidad concertada" de Cataluña.

# La sanidad concertada firma su primer convenio colectivo

- Patronales y sindicatos llegan a un acuerdo con el compromiso de que el aumento de tarifas revierta en los sueldos de los sanitarios

JESSICA MOUZO QUINTÁNS | Barcelona | 29 MAY 2015 - 00:12 CEST



Archivado en: Sanidad pública Convenios colectivos Sanidad privada Negociación colectiva Sindicatos Médicos Cataluña Sistema sanitario Sindicalismo Personal sanitario España

Enviar

Imprimir

Guardar

PUBLICIDAD



Patronales y sindicatos de la sanidad concertada catalana —mayoritaria en el territorio con unos 60 hospitales y 60.000 trabajadores a su servicio— han firmado el primer convenio laboral colectivo del sector, que afectará a todos los hospitales de agudos, centros de atención primaria, sociosanitarios y centros de salud mental concertados con el Servicio Catalán de la Salud (CatSalut). El anuncio de una subida de las tarifas por parte del Departamento de Salud y el compromiso de que este incremento revertiría en recuperar ligeramente las denostadas condiciones laborales de los sanitarios ha facilitado el consenso entre las tres grandes patronales (ACES, CSC y La Unió) y los sindicatos CCOO, UGT y SATSE. Metges de Catalunya (MC), el más mayoritario en la sanidad catalana, ha sido el único sindicato en la mesa de negociación que se ha opuesto al pacto laboral al considerar que "el redactado no incorpora ninguna de las reivindicaciones y medidas planteadas por los representantes del colectivo médico".



A falta de un convenio laboral colectivo para todo el sector, los sindicatos de los hospitales llevaban desde 2012 negociando acuerdos individuales con sus gerencias, lo que suponía un abanico de condiciones laborales según el centro al que perteneciesen los trabajadores. El nuevo pacto, el primero que engloba a todo el sector —antes tenían el de la Red Hospitalaria de Utilización Pública (XHUP, en sus siglas en catalán)—, permitirá que los trabajadores recuperen las condiciones salariales que tenían en 2008. "Esta era una de nuestras grandes demandas y lo hemos conseguido. Recuperarán el 5% del salario", ha explicado Jaume Gabarró, secretario general de la Federación de Sanidad de CCOO.

Las patronales coinciden en que la firma del convenio, que tiene validez hasta diciembre de 2016, ha sido posible después de que Salud aprobase un incremento de tarifas para los centros a partir del 1 de mayo. La negociación se desencalló después de que las organizaciones empresariales aceptaran destinar "íntegramente" estos recursos a la recuperación salarial de los trabajadores del sector. "Las organizaciones sanitarias asumirán el esfuerzo que supone este I Convenio de la Sanidad concertada, además de asumir con recursos propios los incrementos de gasto generalados por la subida del IVA, las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos de consumo y fármacos que se tendrán que añadir a las maltrechas economías de las entidades de este sector", han explicado las patronales.

Por su parte, el sindicato de médicos ha pedido el amparo del Parlament para obtener un convenio de negociación específico para los facultativos. MC se han sentido "expulsado" de la mesa de negociación porque no se han aceptado las peticiones históricas para tratar sus "especificidades profesionales, como son la formación, la docencia y la investigación. el desarrollo de la carrera profesional, la participación de los méidcos en la gestión o en la regulación de la atención continuada (guardias)".

# Patronals i sindicats signen el primer conveni col·lectiu de la sanitat concertada catalana

El text regula les condicions laborals de prop de 60.000 treballadors, tot i que Metges de Catalunya reclama un acord propi

ACN Barcelona | Actualitzada el 28/05/2015 21:01

★ El recomano

0

1

Comentaris

A<sup>+</sup>

A<sup>-</sup>

Patronals i sindicats han signat aquest dijous a la tarda el primer conveni col·lectiu de la sanitat concertada de Catalunya, un sector que dona feina a prop de 60.000 persones al país. El conveni serà vigent des de l'1 de maig del 2015, amb caràcter retroactiu, fins al 31 de desembre del 2016. Des de la patronal es destaca que el text s'ha pogut signar després que el departament de Salut aprovés un increment de tarifes per als centres a partir de l'1 de maig. De la seva banda, el sindicat UGT, un dels signants, assegura que ha arrencat a la patronal el compromís de fer repercutir aquest augment en les retribucions dels treballadors per recuperar el 5% retallat en el marc de la crisi.



Patronals i sindicats signen el primer conveni col·lectiu de la sanitat concertada catalana / MANOLO GARCÍA

La patronal ha acceptat destinar íntegrament els nous recursos a la recuperació salarial, tal com recull la proposta del president de la mesa negociadora. Les organitzacions sanitàries assumiran "l'esforç" que suposa el conveni a més d'assumir amb recursos propis els increments de despesa generats per la pujada de l'IVA, les cotitzacions a la Seguretat Social i altres despeses de consums i fàrmacs, que s'hauran d'afegir a les "malmeses" economies de les entitats d'aquest sector.

Des del cantó sindical es considera que el nou conveni recupera l'essència de l'extint conveni de la XHUP i, en el cas concret de la UGT, s'assegura que inclou les principals reivindicacions d'aquest sindicat. Una era la recuperació de sou ja esmentada, i l'altra, que l'àmbit d'aplicació de l'acord englobi les activitats hospitalària (antiga XHUP), primària, sociosanitària i salut mental del sector concertat.

## **Els metges volen un acord propi**

Metges de Catalunya (MC), però, ha sol·licitat empara a la Comissió de Salut del Parlament de Catalunya perquè promogui la constitució d'un marc de negociació independent en què s'estableixin les condicions laborals, professionals i retributives del conjunt de facultatius del Sistema Sanitari Integral d'Utilització Pública de Catalunya (SISCAT).

El sindicat recorre a la cambra catalana després de sentir-se "expulsat" de la mesa de negociació que ha acordat el nou conveni col·lectiu de la xarxa sanitària concertada, el redactat del qual "no incorpora cap de les reivindicacions i mesures plantejades pels representats del col·lectiu mèdic".

En un escrit adreçat als membres de la Comissió de Salut, l'organització afirma que el conveni mèdic és una reclamació històrica i àmpliament anhelada pels facultatius que requereixen d'un àmbit propi per tractar les seves especificitats professionals, com són la formació, la docència i la recerca, el desenvolupament de la carrera professional, la participació dels metges en la gestió o la regulació de les guàrdies.

Noticias agencias

# Patronal y sindicatos firman primer convenio de sanidad concertada catalana

(CATALUÑA) TRABAJO | > AREA: ECONOMIA, NEGOCIOS Y FINANZAS  
28-05-2015 / 19:00 h EFE

Las organizaciones empresariales Unión Catalana de Hospitales, el Consorcio de Salud y Social de Cataluña y la Asociación Catalana de Entidades de Salud y los sindicatos CCOO, UGT y SATSE han firmado hoy el primer convenio colectivo de la sanidad privada concertada de Cataluña.

El convenio afecta a unos 60.000 trabajadores de los hospitales de agudos, centros de atención primaria, centros sociosanitarios y centros de salud mental concertados con el Servicio Catalán de la Salud, tendrá una vigencia de 1 de mayo de 2015 a 31 de diciembre de 2016 y contempla la recuperación del 5 % del sueldo que perdieron sus trabajadores.

Según las patronales, este convenio ha sido fruto de intensas negociaciones y se ha podido firmar después de que el Departamento de Salud aprobara un incremento de tarifas para los centros a partir del 1 de mayo.

Las patronales han aceptado destinar íntegramente estos recursos a la recuperación salarial de los trabajadores del sector, tal y como recoge la propuesta del presidente de la mesa negociadora, lo que ha permitido firmar el convenio de la sanidad concertada en Cataluña.

Las patronales han asegurado que asumirán con recursos propios "los incrementos de gasto generados por la subida del IVA, las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos de consumos y fármacos, que se deberán añadir a las maltrechas economías de las entidades de este sector".

Las patronales han destacado que la firma del convenio de la sanidad concertada "supone mantener la unidad del sector, unas condiciones de trabajo homogéneas y unas estructuras de costes de personal similares y la asunción sectorial de los conflictos colectivos".

Por su parte, el sindicato UGT ha valorado que el convenio alcanzado "recupera la esencia del extinto convenio de la Xarxa d'Hospitals d'Utilització Pública (XHUP)" y ha asegurado que incluye las principales reivindicaciones de este sindicato.

Entre estas reivindicaciones estaba que englobase todas las actividades asistenciales concertadas y el compromiso de repercutir el aumento del 3,6 % de las tarifas del concierto directamente en las retribuciones de los trabajadores, lo que se traduce en recuperar el 5 % del sueldo perdido.

La UGT ha asegurado que la firma de este convenio "beneficia las condiciones laborales de todos los trabajadores de la sanidad concertada" de Cataluña.

Publicidad

## Por comunidades

- ▶ Andalucía
- ▶ Aragón
- ▶ Baleares
- ▶ Cantabria
- ▶ Castilla La Mancha
- ▶ Castilla y León
- ▶ Cataluña
- ▶ Ceuta
- ▶ Comunidad Valenciana
- ▶ País Vasco
- ▶ Córdoba
- ▶ Extremadura
- ▶ Galicia
- ▶ La Rioja
- ▶ Madrid
- ▶ Melilla
- ▶ Murcia
- ▶ Navarra
- ▶ Sevilla
- ▶ Canarias
  
- ▶ Todas las comunidades
- ▶ Noticias Internacionales
- ▶ Noticias Deportivas

## Enlaces

- ▶ ABC.es
- ▶ Lotería del Niño 2012
- ▶ Buscador Lotería del Niño 2012
- ▶ Lotería de Navidad 2012
- ▶ Elecciones Andalucía

Este plugin es vulnerable  
 Activar Ad  
 Buscar actual

Mayo

L	M	X	J
---	---	---	---

4	5	6	7
11	12	13	14
18	19	20	21
25	26	27	28

## Signen el primer conveni de la sanitat concertada catalana

L'acord afecta uns 60.000 treballadors i  
estarà vigent fins al 31 de desembre del 2016

29.05.2015 | 00:00

**BARCELONA | EFE/DDG** Les organitzacions empresarials Unió Catalana d'Hospitals, el Consorci de Salut i Social de Catalunya i l'Associació Catalana d'Entitats de Salut i els sindicats CCOO, UGT i SATSE van signar ahir el primer conveni col·lectiu de la sanitat privada concertada de Catalunya. El conveni afecta uns 60.000 treballadors dels hospitals d'aguts, centres d'atenció primària, centres sociosanitaris i centres de salut mental concertats amb el Servei Català de la Salut, tindrà una vigència de l'1 de maig del 2015 al 31 de desembre del 2016 i preveu la recuperació del 5 % del sou que van perdre els seus treballadors.

Segons les patronals, aquest conveni ha estat fruit d'intenses negociacions i s'ha pogut signar després que el Departament de Salut aprovés un increment de tarifes per als centres a partir de l'1 de maig. Les patronals han acceptat destinar íntegrament aquests recursos a la recuperació salarial dels treballadors del sector, tal com recull la proposta del president de la taula negociadora, cosa que ha permès signar el conveni de la sanitat concertada a Catalunya.

Les patronals han assegurat que assumiran amb recursos propis "els increments de despesa generats per la pujada de l'IVA, les cotitzacions a la Seguretat Social", entre altres.

AFECTA A UNOS 60.000 TRABAJADORES

## Sale adelante el convenio colectivo de la concertada

**Patronal y sindicatos defienden que supone mantener la unidad del sector**

Jueves, 28 de mayo de 2015, a las 18:22



### **Redacción. Barcelona**

Las organizaciones empresariales Unión Catalana de Hospitales, el Consorcio de Salud y Social de Cataluña y la Asociación Catalana de Entidades de Salud, y los sindicatos CCOO, UGT y Satse han firmado el I Convenio colectivo de trabajo de los hospitales de agudos, centros de Atención Primaria, centros sociosanitarios y centros de Salud Mental concertados con el Servicio Catalán de la Salud (CatSalut), que afecta a unos 60.000 trabajadores.

El convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. Este convenio, señalan las organizaciones, ha sido fruto de "intensas negociaciones" y "se ha podido firmar después de que el Departamento de Salud aprobase un incremento de tarifas para los centros a partir del 1 de mayo".

Las patronales han aceptado destinar íntegramente estos recursos a la recuperación salarial de los trabajadores del sector, tal y como recoge la propuesta del presidente de la Mesa Negociadora, lo que ha permitido firmar este convenio.

Según explican, las organizaciones sanitarias asumirán el esfuerzo que supone este convenio, además de asumir con recursos propios los incrementos de gasto generados por el aumento del IVA, las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos de consumo y fármacos que se deberán añadir a las "maltrechas economías" de las entidades de este sector.

Las patronales quieren destacar que la firma del I Convenio de la sanidad concertada supone mantener la unidad del sector, unas condiciones de trabajo homogéneas y unas estructuras de costes de personal similares y la asunción sectorial de los conflictos colectivos.

# Las patronales y los sindicatos firman el convenio colectivo de la sanidad concertada catalana



- — BARCELONA 28 MAY, 2015 - 6:47 PM

Las organizaciones empresariales Unión Catalana de Hospitales, Consorcio de Salud y Social de Cataluña y la Asociación Catalana de Entidades de Salud han anunciado la firma del primer convenio colectivo de la sanidad concertada catalana con los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT) y Sindicato de Enfermería (SATSE).



Las patronales, por tanto, informan de que es ya una realidad este convenio colectivo de trabajo de los hospitales de agudos, centros de Atención Primaria, sociosanitarios y de salud mental concertados con el Servicio Catalán de Salud (CATSALUT). Éste “afecta a unos 60.000 trabajadores”, explican al tiempo que señalan que “tendrá una vigencia de 1 de mayo de 2015 a 31 de diciembre de 2016”, señalan.

La Unión Catalana de Hospitales, el Consorcio de Salud y Social de Cataluña y la Asociación Catalana de Entidades de Salud subrayan que este acuerdo, que fue “fruto de intensas negociaciones”, se pudo firmar “después de que el Departamento de Salud aprobara un incremento de tarifas para los centros a partir del 1 de mayo”.

El sindicato Médicos de Cataluña solicitaba con anterioridad el amparo a la Comisión de Salud del Parlamento autonómico para que promoviera la constitución de un marco de negociación independiente, en el que se establecieran las condiciones laborales, profesionales y retributivas del conjunto de facultativos del Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Cataluña (SISCAT). En este sentido, aseguraba sentirse “expulsado” de la mesa de negociación.